



2024 — 2027

Oficio SA/231/2026
San Pedro Garza García, N.L., a 04 de agosto de 2026

C. Responsable del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León

Presente.

Por instrucciones del Presidente Municipal Sustituto, Lic. Mauricio Farah Giacoman, y con fundamento en los artículos 24 fracción I y 26 inciso b) fracción XX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, y el diverso 10 fracción VI de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, me permito solicitarle la **publicación** del dictamen aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, celebrada el 28 de julio de 2026.

Dictamen:

1. Dictamen número CHPM 2024-2027/037-2026/Informe Trimestral

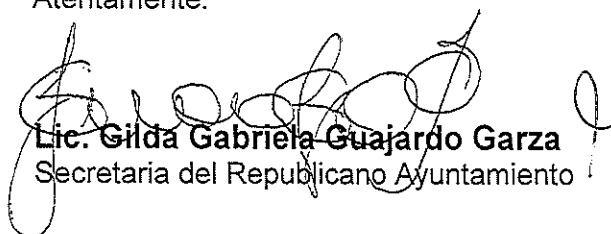
Para lo cual se anexa al presente:

1. Documento electrónico en los formatos Word y PDF, de la publicación solicitada.
2. Original de la constancia firmada por el C. Presidente Municipal Sustituto, Lic. Mauricio Farah Giacoman, y la C. Secretaria del Republicano Ayuntamiento, Lic. Gilda Gabriela Guajardo Garza, referente al dictamen descrito en este oficio.
3. Copia certificada de los acuerdos relacionados con el dictamen referido.
4. Constancia expedida por la Secretaria del Republicano Ayuntamiento, Lic. Gilda Gabriela Guajardo Garza, que contiene extracto del acta de la sesión en donde se aprobaron los documentos antes descritos.

Lo anterior, a fin de que surta los efectos legales correspondientes.

Sin otro asunto de momento, le reitero las seguridades de mi consideración y respeto.

Atentamente.


Lic. Gilda Gabriela Guajardo Garza
Secretaria del Republicano Ayuntamiento



**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**